	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AMBIENTAL - DIA	Hoja 1 de 2		
		Fecha:		
		22	9	2023
		DD	MM	AA
		Contrato No.		283 DE 2023

FORMATO INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

CONTRATO No. 283 DE 2023

SUMINISTRO [] **CONSULTORÍA** [] **PREST. DE SERV** [X] **OBRA** [] **OTRO** [] **INTERVENTORÍA** [] **SUPERVISIÓN** []

I. OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL, PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS CONVENIOS Y/O CONTRATOS PARA EL GRUPO DE RIESGOS DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AMBIENTAL.

II. OBJETO DEL INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA

DEJAR CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA,

III. ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contrato No. 283 de 2023 en el periodo comprendido entre el 19 de enero al 31 de agosto de 2023, presenta una ejecución de Ocho (08) meses dias o su equivalente del 82.35% del periodo contratual, así mismo, el contratista ha cumplido a cabalidad cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato.

Mediante los siguientes memorandos No. 20233012500, 20233020681, 20233034283, 20233042217, 20233051904, 20233066089, 20233074906 y 20233088470, el contratista ha presentado a la Dirección de Infraestructura Ambiental - DIA, las cuentas de cobro correspondientes al periodo comprendido entre enero a agosto del 2023, las cuales ya se encuentran pagadas.

De acuerdo a lo anterior, el valor total cancelado a la fecha corresponde a la suma de Cincuenta Millones Novecientos noventa y sieta mil ochocientos cuarenta pesos ($50.997.840,00) quedando por cancelar el valor de Oonce Millones Veintiseis Mil Quinientos Sesenta Pesos ($11.026.560,oo) correspondiente a los meses de septiembre y diesciocho (18) dias del mes de octubre de 2023.

IV. RESUMEN DEL INFORME ENTREGADO POR EL CONTRATISTA O RESULTADO DE LA VISITA DE SUPERVISÓN Y/O INTERVENTORÍA

Obligación 1.
Apoyó en la revisión y organización de las fases de evaluación, ejecución y seguimiento de convenios y/o contratos del grupo de riesgos.

Obligación 2.
Apoyó en la revisión y emisión de conceptos técnicos a los productos derivados de los procesos contractuales del grupo de riesgos.

Obligación 3.
Apoyó en la respuesta oportuna a las solicitudes o requerimientos técnicos realizados por los entes de control, entes territoriales y otros actores, en todo lo referente a los convenios y/o contratos del grupo de riesgos

Obligación 4.
Apoyó en la gestión de consolidación y revisión de la información requerida por el supervisor en las fases de evaluación, ejecución y seguimiento de proyectos, convenios y/o contratos del grupo de riesgos.

Obligación 5.
Apoyó en la gestión de supervisión de contratos contratos No. 2585 de 2020 y 2609 de 2020 suscritos por la Corporación, los cuales fueron designados.

Obligación 6.
Apoyó en la respuesta oportuna de las solicitudes o requerimientos asignados por los medios y sistemas electrónicos de la Corporación, en todo lo referente a los proyectos, convenios y/o contratos del grupo de riesgos

Obligación 7.
Cumplió con las demás actividades que se relacionen con el objeto del contrato.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AMBIENTAL - DIA	Hoja 2 de 2		
		Fecha:		
		22	9	2023
		DD	MM	AA
		Contrato No.		283 DE 2023

CONCEPTO DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

Una vez revisado los productos y actividades realizadas por parte del profesional NINI JOHANA RINCON ROCHA, en calidad de ejecutor, se revisan las actividades realizadas hasta la fecha para el avance del contrato; adicionalmente, el contratista presenta soportes relacionados con la constancia de los aportes al Sistema de Seguridad en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales según corresponde del mismo período. Por lo anterior, a la fecha se ha dado cumplimiento al Contrato No. 283 de 2023 y se encuentra en ejecución y avanzando en todas sus actividades correspondientes, para así lograr las metas establecidas.

El supervisor, certifica que el plazo del contrato establecido en la minuta contractual se ejecutará hasta el 18 de OCTUBRE de 2023, sin embargo, persiste la necesidad de continuar realizando el apoyo en la estructuración técnica de procesos de selección a cargo de la Dirección de Infraestructura Ambiental, asociados a regulación hídrica y adecuación hidráulica, razón por la cual se requiere la adición y prórroga por un término de DOS (2) mese y NUEVE (09) días.

La supervisión certifica que el contratista cobró OCHO (08) periodos correspondientes a enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto de la siguiente manera:

PERIODO	RADICADO	ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
ENERO	20233012500	1275	13/02/2023	$ 2.756.640,00
FEBRERO	20233020681	2509	8/03/2023	$ 6.891.600,00
MARZO	20233034283	6897	12/04/2023	$ 6.891.600,00
ABRIL	20233042217	8694	10/05/203	$ 6.891.600,00
MAYO	20233051904	11795	8/06/2023	$ 6.891.600,00
JUNIO	20233066089	16793	14/07/203	$ 6.891.600,00
JULIO	20233074906	18932	11/08/203	$ 6.891.600,00
AGOSTO	20233088470	23708	18/09/2023	$ 6.891.600,00
			VALOR TOTAL CANCELADO	$ 50.997.840,00
			SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	11,026,560

Congruente a lo anterior , existe un saldo a favor del contratista por la suma de ONCE MILLONES VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS ($11.026.560,oo) correspondiente a los periodos de septiembre y y (18) dias del mes de octubre de 2023.

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

En atención al tiempo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 283 de 2023 se presenta un avance del 82,35%.

Las actividades desarrolladas durante este periodo cumplen con los parámetros de calidad necesarios para alcanzar el objeto contractual.

82,35%

V. FECHA ENTREGA INFORME CORREGIDO

FECHA ____ ____ ____ ____ ____

DIA MES AÑO

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe de SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA (según el caso) bajo la responsabilidad expresa de quien lo suscribe

a los VEINTIDOS (22) días del mes de SEPTIEMBRE de 2023 .



DIEGO ALFONSO GUERRERO LEÓN
Supervisor CAR

Apoyo a la Supervisión (si aplica)

Interventor (si aplica)

Representante Legal Contratista (si aplica)

Original: Carpeta del Contrato. .
!ra. Copia: Dirección respectiva.
2da. Copia: Supervisor.
3ra. Copia: Contratista